

## Programa de políticas públicas

Área Relaciones Exteriores y Asuntos Regionales

Política pública N° 395

Febrero 2024

### *Políticas y acciones para modernizar y transparentar los controles fronterizos*



#### Resumen ejecutivo

La frontera argentina, producto de la enorme extensión territorial de nuestro país, recorre más de 9.000 km terrestres y fluviales, contando con diversos pasos internacionales. Esta gran extensión, hace que nuestro país enfrente constantemente diversos desafíos y problemas que lo colocan en una situación de mayor vulnerabilidad y ponen en riesgo la defensa, la seguridad interior, y afectan a las economías locales. En el presente trabajo se propone un modelo de fronteras integradas, que facilite el comercio y el tráfico entre países, garantizando controles más eficientes a partir de una sinergia binacional.



## Consejo Consultivo de las Nuevas Generaciones Políticas

Walter Agosto	Diego Guelar	Leonardo Sarquís
Alfredo Atanasof	Eduardo Menem	Cornelia Schmidt Liermann
Paula Bertol	Federico Pinedo	Jorge Srodek
Carlos Brown	Claudio Poggi	Enrique Thomas
Gustavo Ferrari	Ramón Puerta	Pablo Tonelli
Mariano Gerván	Laura Rodríguez Machado	Pablo Torello
		Norberto Zingoni

## Las Nuevas Generaciones Políticas

Manuel Abella Nazar	Soher El Sukaria	Ana Laura Martínez
Carlos Aguinaga (h)	Ezequiel Fernández Langan	Germán Mastrocola
Valeria Arata	Gustavo Ferri	Nicolás Mattiauda
Cesira Arcando	Christian Gribaudo	Adrián Menem
Miguel Braun	Marcos Hilding Ohlsson	Victoria Morales Gorleri
Gustavo Cairo	Guillermo Hirschfeld	Diego Carlos Naveira
Mariano Caucino	Joaquín La Madrid	Julián Martín Obiglio
Juan de Dios Cincunegui	Luciano Laspina	Francisco Quintana
Omar de Marchi	Leandro López Koenig	Shunko Rojas
Alejandro De Oto Gilotaux	Cecilia Lucca	Damián Specter
Francisco De Santibañes	Gonzalo Mansilla de Souza	Ramiro Trezza
		José Urtubey

### Director Ejecutivo

Julián Martín Obiglio

---

### FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES POLÍTICAS

Beruti 2480 (C1117AAD)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
Tel: (54) (11) 4822-7721  
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
www.nuevasgeneraciones.com.ar

### FUNDACIÓN HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° oficina "C" (C1021AAA)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
Tel: (54) (11) 4813-8383  
argentina@hss.de  
www.hss.de/americalatina

### Programa de políticas públicas

*La Fundación Hanns Seidel no necesariamente comparte los dichos y contenidos del presente trabajo.*

# *Políticas y acciones para modernizar y transparentar los controles fronterizos*

## **I) Introducción**

La frontera argentina, producto de la enorme extensión territorial de nuestro país, recorre más de 9.000 km terrestres y fluviales, contando con diversos pasos internacionales. Esta gran extensión, hace que nuestro país enfrente constantemente diversos desafíos y problemas que lo colocan en una situación de mayor vulnerabilidad y ponen en riesgo la defensa, la seguridad interior y afectan a las economías locales.

La seguridad interior, entendida como la capacidad del Estado para garantizar la protección de sus ciudadanos, la integridad de sus instituciones y el desarrollo del comercio, son solo algunas de las cuestiones que se ven amenazadas por problemáticas que requieren una respuesta integral y coordinada. Entre estas amenazas se encuentran el contrabando, el narcotráfico, la trata de personas y otros delitos transnacionales que operan con frecuencia en los límites geográficos del país.

Frente a esta realidad, la extensa frontera de Argentina se erige como un escenario clave que demanda una atención particular en cuanto a la seguridad de la nación. Con más de 9.000 kilómetros de límites terrestres y marítimos, el país se encuentra hoy ante el desafío de salvaguardar su integridad territorial y abordar las complejidades asociadas a esta vasta extensión fronteriza. En este contexto, surge la necesidad de comprender a fondo los problemas de seguridad que hoy nos acechan y de proponer políticas públicas efectivas para mitigar tales desafíos.

En el presente trabajo se propone analizar detalladamente la situación actual de la frontera argentina, el funcionamiento de los controles existentes, identificar los problemas de seguridad interior que la afectan y, finalmente, presentar una propuesta de política pública diseñada para brindar una respuesta más transparente y moderna que agilice y garantice los sistemas que pongan fin a esta situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es la necesidad de fortalecer la capacidad del estado para proteger sus fronteras, asegurando la tranquilidad y bienestar de la población, agilizando los controles fronterizos, pregonando el desarrollo y preservando la soberanía nacional.

A lo largo de este trabajo analizaremos la complejidad de la frontera argentina y las falencias del actual mecanismo de control, junto con los desafíos específicos que enfrenta en materia de seguridad interior y finalmente delinearemos como política pública un modelo de fronteras integradas que involucre la cooperación entre estados y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas. La propuesta de política pública que se presenta busca constituirse en una herramienta efectiva para enfrentar los retos presentes y futuros, promoviendo la seguridad fronteriza e impulsando el libre comercio.

## **II) Las fronteras argentinas**

Todos los estados gozan de la facultad de imponer y ejercer autoridad sobre su territorio. Esta característica es conocida bajo el nombre de soberanía. Para que el ejercicio de esta autoridad territorial no perjudique ni interfiera en las decisiones de otros estados, existen límites denominados fronteras.

Las fronteras son las zonas territoriales que refieren a una región o franja que delimita el territorio de un estado, su espacio marítimo y aéreo con el de un país vecino. Este límite o línea no existe únicamente cuando hay tierra de por medio, ya que también puede tratarse de divisiones efectuadas a partir de ríos, mares, cadenas montañosas, entre otras. En este sentido, las fronteras pueden ser entonces naturales, pero también pueden ser creadas a partir de distintos acuerdos políticos y sociales.

Más allá de su indudable función geográfica, las fronteras también tienen una importante función política, económica y social, ya que son parte de las relaciones entre naciones e interfieren en el control de territorios y el flujo de personas y bienes.

La frontera argentina, producto de la enorme extensión territorial de nuestro país, recorre más de 9.000 km terrestres y fluviales, y cuenta con diversos pasos fronterizos a partir de los cuales se comunica con los cinco países con los que limita nuestro país, siendo Chile el país con más pasos fronterizos en común. En todo el límite internacional del territorio argentino, existen 158 pasos de frontera internacionales (se estima que este número es considerablemente más alto si se tienen en cuenta los pasos fronterizos informales utilizados por baqueanos y lugareños), los cuales según su operatoria pueden ser permanentes,

ocasionales o especiales. Sin embargo, muchos de estos pasos están actualmente cerrados, encontrándose únicamente abiertos y en funcionamiento los siguientes:

- Aguas Blancas – Bermejo (Salta – Bolivia)
- Bernardo de Irigoyen – Dionisio Cerqueira (Misiones – Brasil)
- Cajon del Maipo (Mendoza – Chile)
- Clorinda – Puerto José Falcón (Formosa – Paraguay)
- Colón – Paysandú (Entre Ríos – Uruguay)
- Concordia – Salto (Entre Ríos – Uruguay)
- Coyhaique (Chubut – Chile)
- El Condado – La Mamora (Salta – Bolivia)
- Gualeguaychú – Fray Bentos (Entre Ríos – Uruguay)
- Hua Hum (Fluvial) (Neuquén – Chile)
- Huemules (Chubut – Chile)
- Iguazú – Foz de Iguazú (Misiones – Brasil)
- Isleta – Paraje Rojas Silva (Formosa – Paraguay)
- La Quiaca – Villazón (Jujuy – Bolivia)
- Misión La Paz – Pozo Hondo (Salta – Paraguay)
- Monte Dinero (Santa Cruz – Chile)
- Pampa Alta (Chubut – Chile)
- Pasarela La Fraternidad (Formosa – Paraguay)
- Paso el Remanso – La Verde (Formosa – Paraguay)
- Paso Lamadrid – Misión San Leonardo (Formosa – Paraguay)
- Paso de la Barca – Porto Xavier (Misiones – Brasil)
- Paso de los Libres – Uruguayana (Corrientes – Brasil)
- Portezuelo de la Divisoria (Santa Cruz – Chile)
- Portillo de Piuquenes (Mendoza – Chile)
- Posadas – Encarnación (Misiones – Paraguay)
- Puerto Alba Posse – Porto Maua (Misiones – Brasil)
- Puerto Boca del Gualeguaychú – Fray Bentos (Entre Ríos – Uruguay)
- Puerto Colón – Puerto Paysandú (Entre Ríos – Uruguay)
- Puerto Colonia Aurora – Porto Pratos (Misiones – Brasil)

- Puerto Concepción del Uruguay – Paysandú (Entre Ríos – Uruguay)
- Puerto Concordia – Salto (Entre Ríos – Uruguay)
- Puerto Eldorado – Puerto Mayor Julio Otaño (Misiones – Paraguay)
- Puerto Guazu Guazucito – Carmelo (Buenos Aires – Uruguay)
- Puerto Itati – Puerto Ita Cora (Corrientes – Paraguay)
- Puerto La Cruz – Itaqui (Corrientes – Brasil)
- Puerto Libertad – Puerto Domingo Martínez de Irala (Misiones – Paraguay)
- Puerto Mado – Puerto Lomas Valentinas (Misiones – Paraguay)
- Puerto Martín García – Carmelo (Buenos Aires – Uruguay)
- Puerto Montecarlo – Puerto Ape Aime (Misiones – Paraguay)
- Puerto Parancito – Nueva Palmira (Entre Ríos – Uruguay)
- Puerto Pinares – Carlos Antonio López (Misiones – Paraguay)
- Puerto Piray – Puerto 7 de agosto (Misiones – Paraguay)
- Puerto Posadas – Puerto Pacu Cua (Misiones – Paraguay)
- Puerto San Isidro – San Isidro (Misiones – Brasil)
- Puerto Santa María – Colonia Florida (Misiones – Brasil)
- Puerto Victoria – Capitán Urbina (Misiones – Paraguay)
- Puerto Wanda – Puerto Ita Vera (Misiones – Paraguay)
- Río Mosco (Santa Cruz – Chile)
- Salvador Mazza – Yacuiba (Salta – Bolivia)
- Santo Tomé – Sao Borja (Corrientes – Brasil)
- Sistema Cristo Redentor (Mendoza – Chile)
- Triana (Chubut – Chile)

Esta gran extensión fronteriza sumado a un sistema de control antiguo, precario y disfuncional, hace que Argentina enfrente constantemente diversos desafíos y problemas que colocan al país en una situación de vulnerabilidad y ponen en riesgo la defensa y seguridad interior de la nación mientras afectan también a las economías locales por las dificultades comerciales. Históricamente los problemas en nuestras fronteras se han repetido y no logran solución por parte de los distintos gobiernos, más allá de los numerosos intentos realizados. A grandes rasgos, entre estos problemas se destacan el contrabando y el tráfico ilícito; la

migración irregular; las actividades delictivas y transfronterizas; las disputas territoriales; el control migratorio; y la vigilancia y seguridad.

Si bien actualmente existe entre los países vecinos un gran intercambio de bienes y servicios marcado por un espíritu de colaboración entre los miembros de la región, los problemas de infraestructura y logística, las dificultades climáticas, el atraso tecnológico y la falta de transparencia, son hechos que impiden contar con controles efectivos, dinámicos, integrados y modernos. Más allá de algunas tratativas orientadas a agilizar los tiempos y trámites fronterizos, aún hay un largo camino por recorrer y muchos problemas por subsanar.

Frente a esta situación, la necesidad de brindar mayores condiciones de seguridad en la frontera se ha vuelto una búsqueda constante para los tomadores de decisión, que procuran garantizar la estabilidad interior y agilizar el tráfico transfronterizo logrando brindar no solo un incentivo para el turismo sino también para las economías regionales.

### **III) Hacia un modelo transparente de fronteras integradas**

La situación actual en materia de fronteras es una preocupación de todos los gobiernos de la región. Las problemáticas previamente mencionadas ponen en riesgo día a día la seguridad interior y arremeten contra el ejercicio de la soberanía de cada nación. En Argentina, la carencia de controles fronterizos modernos, sincronizados y transparentes se presenta como un obstáculo significativo para abordar de manera efectiva y eficiente los problemas que hoy afectan a la región. Asimismo, la ausencia de mecanismos de supervisión actualizados y claros en los límites del país dificulta la capacidad de contener y gestionar diversas situaciones críticas, lo que termina indefectiblemente generando controles ineficientes, dificultando el tráfico comercial y vulnerando la seguridad interior.

La ineficacia en la detección y prevención de estas actividades ilícitas no solo socavan la seguridad nacional, sino que también alimentan una economía sumergida y fomenta la vulnerabilidad de la sociedad frente a prácticas delictivas.

Al mismo tiempo, la carencia de controles modernos en la frontera no solo afecta la dinámica del comercio y el tráfico, sino que también dificulta la gestión de crisis sanitarias y la prevención de la propagación de enfermedades transfronterizas. La falta de supervisión adecuada impide hoy una respuesta rápida y eficiente ante posibles amenazas para la salud

pública, creando un riesgo significativo para la población. Por otro lado, la ausencia de transparencia en los controles fronterizos puede contribuir a la corrupción y al abuso de poder, debilitando la confianza en las instituciones gubernamentales. La opacidad en la gestión de la frontera dificulta la rendición de cuentas y la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, generando un terreno propicio para prácticas irregulares.

En la actualidad, el control de las fronteras se basa en tres tipos de controles diferentes:

1. **Control migratorio:** este primer paso depende de distintos organismos ya que lo realiza cada país y no cuenta con ningún tipo de unificación operativa ni administrativa. Este control implica el registro y la revisión de datos personales de los individuos que crucen de un lado a otro de la frontera, y tiene como objetivo registrar y procesar el flujo de entrada y salida de ambos países.
2. **Control aduanero:** al igual que en el control anterior, este es realizado por las autoridades competentes de cada país indistintamente. El sometimiento en el que se encuentra inmerso quien desea trasladarse o comercializar es doble y enlentece enormemente el paso. Estas entidades tienen el objetivo de controlar y revisar el flujo de mercancías, equipaje de las personas, e incluso los vehículos y demás medios de transporte que circulen a través de los cruces fronterizos.
3. **Control zoo-fitosanitario:** este tercer paso tiene como objetivo controlar el ingreso de mercancías de origen animal o vegetal y demás productos semielaborados a partir de las anteriores. Este control también es doble ya que corresponde a las autoridades de cada país, por ejemplo, al SENASA en caso de Argentina y al SAG (Servicio Agrícola Ganadero) en el caso de Chile.

También cabe destacar el rol de la Gendarmería Nacional y el de Carabineros en Chile, quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar toda la región fronteriza bajo su jurisdicción administrativa.

Todos estos pasos hacen que el proceso actual sea extremadamente lento, tedioso, poco transparente y burocrático, no siendo todas estas características consecuentes de una gran eficiencia y terminando afectando la seguridad interior y además complicando la vida de la ciudadanía.

Frente a esta situación, a partir de esta política pública proponemos la implementación de un **modelo de fronteras integradas** de eficacia y eficiencia, orientadas a **modernizar y**



**transparentar** los controles fronterizos, que permita optimizar los controles regionales garantizando la seguridad interior y promoviendo la facilitación del comercio y el tráfico de personas de manera legítima sin comprometer la calidad de los controles sino por el contrario, reforzando la capacidad y el dinamismo de estos.

Este modelo planteado abarcaría todo tipo de fronteras, ya sean estas terrestres, fluviales, aéreas o marítimas, y podría implementarse tanto a nivel binacional como regional, impulsando la integración política de los países y fortaleciendo sus lazos comerciales.

La propuesta en cuestión refiere a un enfoque que pretende reducir las barreras y restricciones existentes remplazándolas por controles administrativos y físicos en conjunto de mejor calidad y mayor celeridad, facilitando entonces el flujo de bienes, servicios y personas, y promoviendo la cooperación entre países y fomentando el desarrollo económico, social y político de nuestra región.

La enorme extensión de la frontera argentina obliga a las autoridades a requerir de ambiciosos niveles de **coordinación entre países** vecinos para lograr establecer nuevas regulaciones más armónicas que permitan y faciliten el comercio y la movilidad.

Esta propuesta de modelo integrado implica una reingeniería de los actuales puestos fronterizos y la adopción de procesos de control más eficientes e innovadores que los existentes, con mayor infraestructura y tecnología, reivindicando la importancia de los pasos fronterizos y entendiendo que el camino al combate con el narcotráfico y el tráfico ilícito comienza por nuestras fronteras.

**La sincronización binacional y regional** es un punto clave para destacar en esta propuesta, ya que se deben dejar de lado los controles individuales para lograr una cadena de control que optimice tiempos y recursos a partir de la unificación de parámetros regulatorios.

#### **IV) Implementación del modelo**

La integración de fronteras con países de la región implica no solo de coordinación sino también de una **unificación de criterios** con nuestros vecinos. Esta integración no solo debe ser física para lograr unificar la infraestructura de los puestos de frontera de cada país en la que estos ejerzan sus controles, sino que además debe ser virtual, integrando sus sistemas informáticos en tiempo real para lograr una coordinación administrativa de los movimientos.

Algunas de las características principales de este modelo de fronteras integradas que proponemos son:

- **Unificación de normativas:** se busca mediante este modelo promover la convergencia y compatibilidad de las regulaciones y normas entre países, incluyendo la adopción de tratados y estándares internacionales.
- **Simplificación de procedimientos aduaneros:** mediante la coordinación de los procedimientos aduaneros entre países se pretende agilizar los procesos y reducir la burocracia administrativa para lograr un movimiento entre fronteras más transparente y práctico.
- **Facilitación de movimiento de personas:** más allá del comercio y el tráfico ilícito de productos, la integración de fronteras facilitaría el tráfico entre personas, una cuestión sumamente reclamada por los países de la región que buscan vacacionar o realizar negocios fuera de su país. Esto no solo promovería el turismo sino también la movilidad laboral y comercial. Se propone para esto lograr visados electrónicos, acuerdos de libre tráfico, e incluso la introducción de carriles rápidos en los puntos de control y la cooperación en gestión de la migración.
- **Coordinación de políticas:** se pretende lograr mecanismos de coordinación entre los gobiernos de países limítrofes en áreas fiscales y de regulación financiera, ayudando a evitar conflictos y promover la estabilidad interior. También podrían lograrse coordinar políticas fronterizas de temas más amplios como regulaciones ambientales de la zona limítrofe.

Todas estas medidas traerían aparejados numerosos beneficios para la seguridad interior y el comercio entre países. La atracción de inversiones, el impulso del desarrollo regional y el aumento del comercio serían solo algunas de las tantas conclusiones positivas que este modelo brindaría. Pese a los múltiples beneficios ya señalados, es importante comprender y destacar el fuerte compromiso político y de cooperación entre países que requiere este modelo. Por esta razón, los tomadores de decisiones y los responsables de la política exterior deben afianzar sus lazos con los países vecinos y pregonar tener buenas relaciones con sus gobiernos de turno, priorizando la integración fronteriza y la seguridad interior por sobre sus pensamientos personales y políticos sobre los jefes de estado o gobiernos de los países con los que se tratase.

Este modelo de integración física de las fronteras pretende tener en cada paso fronterizo un único espacio, a partir del cual los funcionarios de ambos países compartan e interactúen sobre el tráfico fronterizo, pero sosteniendo las funciones indelegables de cada país, más allá de que estos se hayan unificado bajo un mismo esquema de control y un mismo espacio físico.

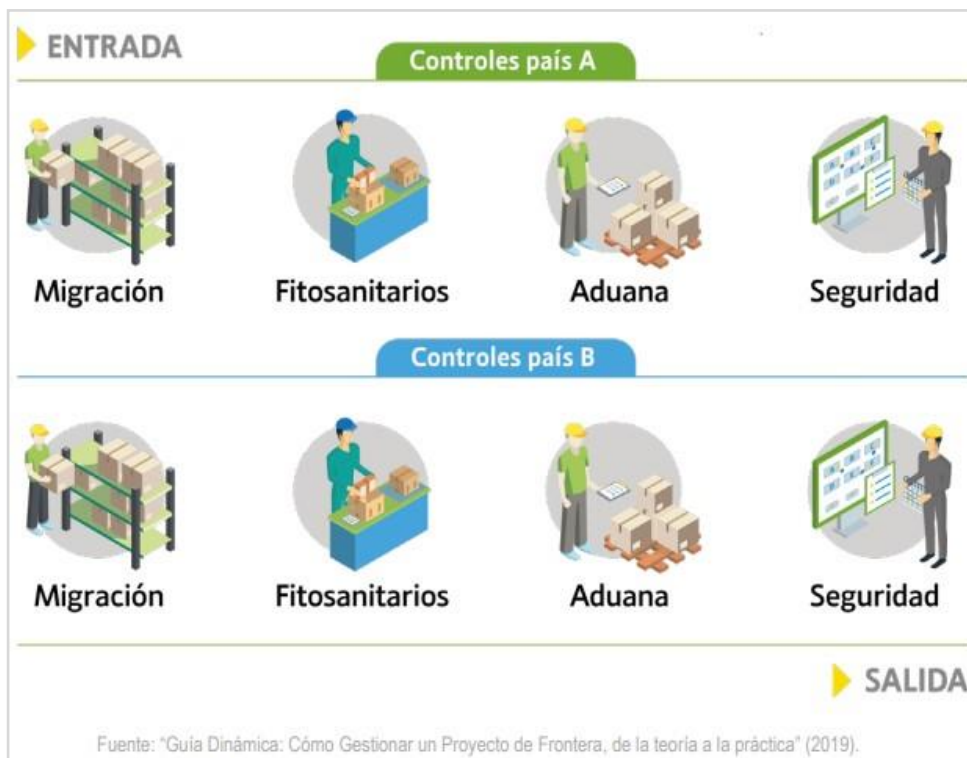
Además, se aspira a lograr un acto único de paso, en el cual el control se haga de manera simultánea y se cargue de la misma manera al sistema, manteniendo cada país su autonomía administrativa, pero cooperando en la celeridad del trámite y la eficiencia de este.

Mediante este sistema, se pretende instalar procedimientos administrativos y operativos estandarizados y compatibilizados entre los estados miembros, logrando agilizar los trámites y el control fronterizo. A partir de estos cambios se espera obtener un modelo de control fronterizo en que los procesos ya no sean una cadena de control con eslabones individuales e independientes, sino que den lugar a un proceso de revisión sincrónica e integrada que optimice tiempos y recursos.

Para esto, se proponen dos modelos de control integrados. Por un lado, los modelos de **doble cabecera**, donde los controles tanto físicos como fiscales se realizarán tanto en el país de entrada como en el de salida. Por otro lado, los controles de **cabecera única**, los cuales consisten en un solo espacio donde las autoridades competentes de ambos países realicen los controles pertinentes. En este modelo planteado, todas las intervenciones de los países fronterizos podrán ser secuenciales (actúan en primer lugar todas las instituciones del país de salida y luego lo hacen las del país de entrada) o yuxtapuestas (las distintas instituciones de los países actúan en el mismo espacio al mismo momento), independientemente del tipo de cabecera del que se trate.

En los siguientes gráficos tomados de la *“Guía dinámica: cómo gestionar un proyecto de modernización de puestos de frontera en base al modelo de gestión coordinada en fronteras: de la concepción a la implementación”* realizada por el BID, podemos apreciar la diferencia clara entre estos dos modelos de control planteados:

## Intervención secuencial



## Intervención yuxtapuesta



Este modelo planteado de control integrado, más allá de la intervención de que se trate, propone una reingeniería de los puestos de frontera con controles más innovadores que mejoren las prácticas existentes. Para esto, es fundamental dar lugar a una revisión sincrónica en la cadena de control que optimice recursos y tiempos.

No obstante, los numerosos beneficios que propone este modelo y explicaremos detalladamente en el siguiente acápite, es menester destacar que la gestión del modelo integrado de control conlleva numerosos desafíos. Por esta razón, debe tenerse en cuenta que

en general, la velocidad de modernización de la infraestructura, los cambios en equipamiento tecnológico, la adaptación al modelo de control y el comienzo de la implementación de este, suele ser bastante más lenta que la expectativa de facilitación comercial y la mejora de eficacia y eficiencia de los controles.

En ciertos casos, cuando se moderniza y comienza a implementar el modelo, la consideración de impacto económico, social y ambiental en las poblaciones fronterizas no tiene un espectro de aplicación suficiente. Si se estudia lo realizado en otros países o regiones del mundo, vemos como Norteamérica, la Unión Europea y Europa Oriental junto a Asia Central, tienen altos niveles de eficiencia en sus controles, mientras que las regiones de África, Centroamérica, el sur de Asia y América Latina y el Caribe tienen mayores niveles de ineficiencia en la gestión de despacho producto de sus mecanismos de control utilizados.

Por otro lado, es muy importante considerar tres ámbitos de atención a la hora de implementar el diseño de estas operaciones. En primer lugar, la gobernanza, dado que el modelo opera sobre una gestión interinstitucional debe haber un acuerdo sobre la coordinación. En segundo lugar, la gestión operativa, ya que se deberá mediante esta asegurar que los flujos de trabajo sean claros, factibles y eficientes. Y en tercer lugar la gestión administrativa, ya que es necesario determinar como se llevará a cabo la gestión del puesto para asegurar su operación.

Estos tres elementos son fundamentales para que, durante la fase de ejecución, se logren prever las respuestas para profundizar y abordar apropiadamente cada aspecto, identificando alternativas de solución.

Otro aspecto por considerar es la integración normativa, ya que deben generarse las condiciones necesarias para la implementación del modelo planteado. Para esto, en primer lugar, deben levantarse los procesos actuales y hacer un contraste con el esquema propuesto a implementar. De este análisis surgen dos tipos de brechas, por un lado, las operativas y luego las normativas, teniendo presente que estas últimas son requisito para los ajustes operativos. Frente a esto, podrán realizarse Acuerdos Macro Binacionales que den solidez normativa y cobertura a la implementación del modelo.

Finalmente, el último aspecto a considerar debe ser lo relativo a la integración de los equipos y sistemas. El modelo planteado requiere de una infraestructura y una modernización que de respuesta a los flujos de los procesos y estos se automaticen complementando la

gestión de los funcionarios y propiciando una gestión efectiva y ágil, sin que se altere o reduzca la seguridad de los controles.

## V) Fases de implementación del modelo

La gestión integrada de los controles fronterizos requiere de un proyecto sólido seguido de varias fases hasta su final puesta en funcionamiento. Estas fases son las siguientes:

1. **Identificación:** en esta etapa se determina el tipo de control, definiendo si se trata de un régimen terrestre, aéreo o marítimo y definiendo si se trata de un puesto de carga, pasajeros o mixto. Para esto, se proponen esquemas de coordinación mínima requerida que determinen el medio de transporte de los pasajeros, el tipo de carga, el tipo de transporte y el tipo de revisión sanitaria.
2. **Alcances:** en esta etapa se validan los datos proporcionados por las instituciones y se recolecta información. Se considerarán aspectos como el volumen de carga, la cantidad de pasajeros, el equipamiento tecnológico, los procesos y marcos legales y normativos.
3. **Análisis de desafíos:** en esta etapa se identificarán las principales demandas de los usuarios y se conocerán los datos de las personas que desarrollarán las actividades en los puestos fronterizos.
4. **Elaboración de la propuesta:** en esta etapa una vez que se cuentan con los procesos de control acordados y los terrenos, se realiza una propuesta de los puestos de frontera con prediseños y se conforma el perfil final del proyecto con una clara identificación de los recursos para el financiamiento.

Más allá de estas etapas de desarrollo, otro punto a tener en cuenta es el alto nivel de coordinación interinstitucional que debe darse a nivel nacional y binacional para su implementación. Para llevar adelante este modelo en nuestro país se requerirá de la coordinación interinstitucional nacional y binacional al más alto nivel, promoviendo los cambios regulatorios nacionales y regionales que acompañen el modelo e impulsando las inversiones necesarias en infraestructura y equipamiento, procesos y desarrollo, así como la sostenibilidad de las soluciones propuestas. La clave de esta sincronización consistirá en articular y conciliar intereses políticos, legales, técnicos y tecnológicos.

Es importante destacar que en todo el programa bajo este modelo es fundamental el diálogo constante a nivel nacional y con los países limítrofes durante su ejecución.

## VI) Diferencias con la situación actual

Hoy en día existen catorce áreas de control integrado del ámbito entre Mercosur y los países asociados. Actualmente funcionan bajo este sistema tres pasos con Uruguay, cinco con Brasil, dos con Paraguay, tres con Bolivia y uno con Chile.

Las áreas que cuentan hoy con espacios comunes fronterizos en nuestro país son las detalladas en el siguiente gráfico:

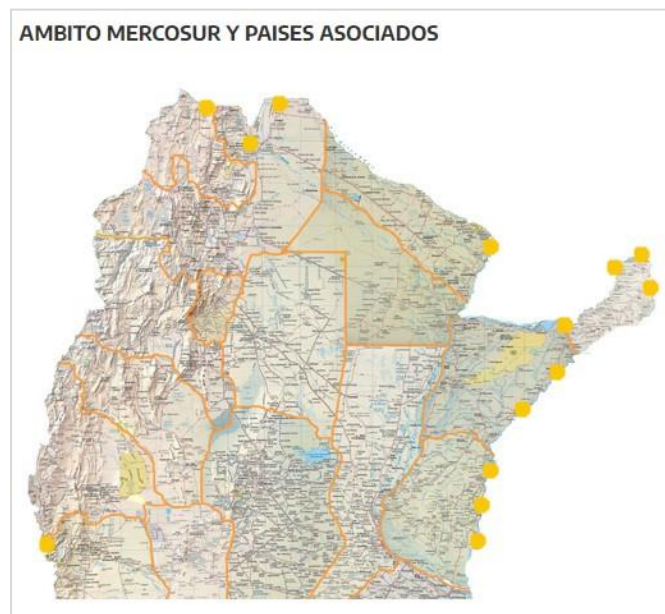


Gráfico "Áreas de control integrado" - [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar)

Más allá de la existencia de estos pasos comunes, actualmente no funcionan como fronteras integradas únicas tal como planteamos en presente método, ya que no cuentan con un solo espacio físico, funciones indelegables y un acto único, tres condiciones esenciales para un modelo que incremente la integridad de los procesos.

A diferencia de esta situación actual, el modelo planteado en este trabajo requiere de cambios en los procedimientos de control. Tal como lo expuso el BID en su trabajo para modernizar los puestos fronterizos, los pilares fundamentales de este modelo deben basarse en una interoperabilidad de información; una gestión integral del riesgo; un control cuarentenario; una integración de los procedimientos; mayor infraestructura; y una eficiente

seguridad fronteriza, adoptando a partir de estos pilares estándares internacionales de control que se adecuen a las prácticas internacionales.

La gestión efectiva de este modelo será crucial en la mejora de la operatividad y la administración de los puntos fronterizos. Una gestión coordinada establece un marco operativo y necesario para la modernización de las fronteras, en el que el objetivo será optimizar variables como la reducción de tiempos de despacho y tránsito de mercancías, la eficacia en los controles y el fortalecimiento de la seguridad, entre otros aspectos. La dimensión tecnológica, con todas sus herramientas, se presenta como uno de los pilares fundamentales para avanzar hacia la automatización, asegurando eficiencia, eficacia, transparencia y robustez operativa. Es esencial tener en cuenta que la implementación tecnológica debe estar alineada y gestionarse de manera integrada con la mejora de los procesos y el desarrollo de la infraestructura y la sincronización entre países, aspectos que servirán de apoyo a esta gestión y consecuentemente a la correcta aplicación del modelo.

## **VII) Resultados esperados**

Pese a las dificultades logísticas y diplomáticas en su implementación, este modelo de fronteras integradas, la implementación de controles modernos y transparentes en Argentina no solo se traduce en una medida necesaria para abordar desafíos críticos, sino que también conlleva una serie de beneficios fundamentales que pueden impulsar el desarrollo y la seguridad del país.

Llevar a cabo este modelo como política es una acción que no puede continuar siendo procrastinada mientras se vulneran nuestras fronteras y se le complica aún más la vida a los ciudadanos que desean trasladarse o comercializar lícitamente.

Los resultados esperados mediante este modelo son sumamente positivos. Algunos de ellos son:

1. Reducción de costos para el sector privado debido a disminuciones en el gasto de combustible y mejoras en el tiempo de ciclo y esperas en cola; manejos de garantías y costos de custodios y seguros a terceros.
2. Reducción de tiempos en el traslado. Se reducen las colas para el inicio del proceso, se evitan plazos muertos por tiempos limitados de atención, se evitan retrasos por



discrecionalidad del personal y el tiempo de demora es medianamente medible por el actor a partir de tratarse de procesos automatizados al 100%.

3. Reducción de las revisiones fiscales y pagos totalmente automatizados de otras entidades y de la misma aduana.
4. Incremento en recaudación por automatización y eliminación de procesos manuales.
5. Incremento del intercambio binacional de información a partir del cruce de bases de datos que permiten incrementar hallazgos de riesgo fiscal, sanitario, seguridad.
6. Incremento de la posibilidad de hallazgos a partir de la trazabilidad y el cruce de base de datos entre países.
7. Incremento en el uso de declaraciones anticipadas.
8. Mejoras en la calidad de la infraestructura.
9. Mejoras del servicio en la consideración de los usuarios producto de las reducciones en tiempo y costo.

Las buenas prácticas para la implementación del modelo como la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento continuo de capacidades, y el monitoreo y evaluaciones periódicas, serán algunos de los ejes centrales para lograr alcanzar estos resultados positivos.

Estas consecuencias esperadas son solo algunas de las tantas conclusiones positivas que consideramos surgirán a partir de la implementación de toma de acciones tendientes a modernizar y transparentar la situación actual en las fronteras argentinas.

## **VIII) Conclusiones**

La importancia de establecer controles fronterizos integrados con los países vecinos se revela como una cuestión fundamental para fortalecer la modernización y transparencia en el trámite fronterizo en Argentina. La adopción de medidas colaborativas en la gestión de fronteras no solo se ha convertido hoy en una cuestión necesaria, sino que también es esencial para abordar los desafíos inherentes a la seguridad y el comercio internacional, sino que también abre la puerta a una serie de beneficios que impulsarán el desarrollo integral del país.

La implementación de controles fronterizos modernos, compartidos y transparentes constituye un paso crucial hacia la consolidación de una seguridad nacional efectiva. La colaboración con los países vecinos permite una respuesta conjunta y coordinada ante amenazas transfronterizas, fortaleciendo la capacidad de control y prevención de actividades ilícitas, como el contrabando y el tráfico ilegal. Esta sinergia no solo protege la integridad de la nación, sino que también fomenta la confianza entre las naciones y refuerza los lazos de cooperación regional.

Además, la modernización de los controles fronterizos facilita un entorno comercial más dinámico y justo. La implementación de procesos eficientes y transparentes agiliza las transacciones comerciales, promoviendo la competitividad y atrayendo inversiones. La colaboración con los países vecinos en la implementación de estándares comunes contribuye a la creación de un marco comercial regional más sólido, impulsando el crecimiento económico y fortaleciendo la posición de Argentina en el escenario internacional.

En este trabajo proponemos como política pública un modelo de fronteras integradas que optimice los controles fiscales y parafiscales, garantice la seguridad fronteriza y promueva la facilitación del comercio y el tránsito de personas sin perjudicar la calidad de los controles ni la recaudación. Este modelo propuesto, se trata de una reingeniería de los actuales puestos fronterizos a partir de nuevas innovaciones, mayor infraestructura y una robusta coordinación binacional.

Con este modelo se esperan numerosos beneficios que mejoren no solo la estabilidad interior del país, sino que, además, mediante la integración de fronteras le faciliten la cotidianidad a la ciudadanía local. Se propone un modelo de una visión proactiva de la situación que requiere de respuestas inmediatas y que también sienta las bases para un desarrollo integral, real y sostenible, reafirmando el compromiso de nuestro país con la cooperación regional y la construcción de un futuro de desarrollo, próspero y seguro para los ciudadanos.

ng